

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

- 3007** *Citación levantamiento acta previa nuevos afectados por la ejecución del proyecto "Estación Depuradora de Aguas Residuales y Concentración de Vertidos de Arjona".*

Edicto

Vista la existencia de un nuevo afectado por las obras del proyecto "Estación Depuradora de Aguas Residuales y Concentración de Vertidos de Arjona", se hace necesario modificar la relación de propietarios y bienes afectados por la expropiación forzosa, que para la ejecución del mencionado proyecto tramita esta Diputación Provincial por delegación del Ayuntamiento de Arjona, por lo que el Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras Municipales mediante Resolución núm. 362, de 21 de junio de 2017, y Resolución núm. 364 de 23 de junio de 2017 ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: Emplazar a don Antonio Díaz Urbano y don Martín Navarro Herrera, para que comparezcan el día 4 de julio de 2017 en el Ayuntamiento de Arjona, a fin de proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes de su propiedad afectados por la expropiación,

Segundo: Dar traslado de la presente resolución a los interesados.

Jaén, a 23 de Junio de 2017.- El Diputado, JOSÉ CASTRO ZAFRA.